

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0047  
Fecha y Hora 20/05/2024 21:54  
Nombre del Solicitante HUGO ROBERTO ROJAS ECHEVERRI  
C.C. o NIT: 12989497  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electronico hugokandela@hotmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0047-2024**

Que el (la) señor (a) HUGO ROBERTO ROJAS ECHEVERRI radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0047 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Alcantarillado - en la siguiente dirección: carrera 3E · 16 A - 38, con predial No. 52001-0101000001520003000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0047 del día: 20 mayo de 2024 en la que se especifica

Alcantarillado - , Rotura de Calzada en asfalto

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0047 del 20 mayo de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

**Original firmado**

DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO  
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -